

COPIA

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ZETTABIT S.A. "EN LIQUIDACION" CELEBRADA EL 13 DE MARZO DE 2020

En Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las diez horas, en la oficina de la compañía ubicada en el Edificio Sky Building, Av. Republica Mz 57 Solar 2 y Av. de las Américas Piso 10 oficina 25 y habiéndose omitido la convocatoria previa por la prensa, por estar presentes todos los accionistas de la compañía, señor JOSE EMILIO BRUZZONE ROLDÓS propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS (799) DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 1) CADA UNA; y la señora JULIA DESIREE BOSCHETTI JARRIN propietaria de UNA ACCIÓN ORDINARIA Y NOMINATIVA (1) DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 1).

Preside la sesión la señora NATALIE COSSETTINI, en calidad de liquidadora principal y representante legal; y como Secretaria Ad-Hoc la abogada VANESSA VELASCO PINOARGOTE, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Seguidamente tomó la palabra la Presidenta de la Junta, quien pone a consideración de la sala los puntos del orden del día a tratarse:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2019 y dictar las resoluciones correspondientes;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, correspondiente al ejercicio económico del 2019 y dictar las resoluciones correspondientes;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance, las Cuentas y el Estado de Resultados por el ejercicio económico del 2019 y dictar las resoluciones correspondientes; y,
- 4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, correspondientes al ejercicio económico del 2019.
- 5.- Conocer y resolver sobre la elección del Comisario principal y suplente para el ejercicio económico del 2020;

Los accionistas concurrentes manifiestan de forma unánime su voluntad y aceptación para la celebración de la junta y para conocer los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que la Presidenta declaró legal y formalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y se procedió a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, al efecto la Presidenta dispone que por Secretaria se dé lectura al Informe del Comisario Ing. Guillermo Zorrilla Castro, que ha estado a disposición de los accionistas, por más de quince días antes de esta fecha, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al expediente de la compañía.

De acuerdo con el segundo punto del orden del día, la Presidenta solicita que por Secretaria se de lectura al informe del Liquidador, hecho lo cual se lo aprobó por unanimidad, incorporándose al expediente de esta acta.

El Presidente pidió que por Secretaria se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, la Junta procedió a analizar el Balance General de la compañía, por el ejercicio económico del 2019. La Junta, luego de breves deliberaciones, resolvió por unanimidad aprobar el Balance General de la

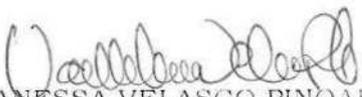
compañía por el ejercicio económico del 2019, agregándose el mismo al expediente de esta acta y se solicitó a la liquidadora que se tomen las acciones del caso para concluir el proceso de liquidación en el que se encuentra la compañía.

Posteriormente el Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día; en ese momento, la Secretaria Ad-Hoc señala que la compañía se encuentra en proceso de liquidación y que existe una pérdida de US\$36,401.55 (treinta y seis mil cuatrocientos uno 55/100 dólares de los Estados Unidos de América). Al respecto el accionista José Emilio Bruzzone Roldós propone absorber la pérdida mediante una cuenta por cobrar a su favor por \$33,383.06. Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General Ordinaria de Accionistas, aprueba por unanimidad lo señalado.

Finalmente, la Junta pasa tratar el quinto punto del orden del día, esto es designar al Comisario de la Compañía. Una vez realizadas las deliberaciones y votación escrita del caso se resolvió unánimemente, reelegir al Ing. Guillermo Zorrilla Castro como Comisario principal de la compañía y al Ec. Carlos Balcázar Quimí como Comisario suplente.

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión, a las once horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad. f) Vanessa Velasco, Secretaria Ad-Hoc. f) Julia Desiree Boschetti Jarrin, Accionista. f) José Emilio Bruzzone Roldós, Accionista. Guayaquil, 13 de marzo de 2020.

CERTIFICACIÓN: Certifico que la copia del acta que antecede es fiel copia del original, que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía ZETTABIT S.A. "EN LIQUIDACION", a la cual me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 13 de marzo de 2020.


VANESSA VELASCO PINOARGOTE
SECRETARIA AD-HOC